

ADDENDUM Q (APÉNDICE MR AL RRV) NOTAS DE LA VERSIÓN 2021-1.0

En febrero de 2021, el Comité de Reglas de Regatas nombró un grupo de trabajo encargado de revisar y actualizar la versión publicada del Addendum Q (publicado por última vez el 1 de enero de 2019). Aunque el objetivo principal era actualizar el Addendum al RRS 2021-2024, se han introducido otras mejoras y simplificaciones. La intención de este documento es destacar los cambios más importantes entre la nueva versión 2021 y el actual addendum de 2019, así como los motivos del cambio.

Novedades

1. Actualización del preámbulo

- **Futuro Apéndice MR:** Con la introducción de los apéndices de “dos letras” en el RRV, el recorrido previsto para el Apéndice Q es convertirlo en el “Apéndice MR” en un futuro próximo. Para avisar de ello, se ha incluido el nuevo nombre en el titular.
- **Pruebas de Medalla Arbitradas:** La intención original del Addendum Q era proporcionar un conjunto de reglas para las pruebas de medallas (especialmente en las clases olímpicas). Sin embargo, se utilizó cada vez más fuera de ese ámbito para muchas otras pruebas de regatas de flota, a veces con modificaciones no autorizadas. La intención del CRR es publicar el Apéndice UF para las pruebas de flota arbitradas en general, por lo que es lógico tener un nombre distinto para cada conjunto de reglas y el Addendum Q se denomina ahora “Pruebas de Medalla Arbitradas (Umpired Medal Racing)” en lugar de “Pruebas de Flota Arbitradas (Umpired Fleet Racing)”.
- **Ámbito de aplicación del Addendum Q:** El ámbito de aplicación del addendum Q se limita ahora a las clases olímpicas, con la posibilidad de que las regatas de clases internacionales o nacionales lo utilicen en virtud de las reglas 86.2 u 86.3.
- **Prohibición de modificaciones:** Las modificaciones en el Addendum Q ya no están permitidas a menos que sean aprobadas por WS. Esto puede ser necesario para corregir errores en regatas de clases olímpicas internacionales.
- **Eliminación de la lista de reglas modificadas:** El addendum solía indicar

en el preámbulo que modificaba una serie de reglas y las enumeraba. Las reglas del Addendum Q que modificaban una RRV a veces contenían una referencia adicional a la regla que modificaban, y a veces no. Esto se ha modificado para dar coherencia y para facilitar la lectura.

2. Actualización al RRV 2021-2024

- **Referencias a las reglas:** Se han actualizado varias referencias al RRV, ya que algunos números de reglas han cambiado con el nuevo reglamento (por ejemplo, el RRV 64.2 en la Q1.2 e).
- **Suprimida la antigua regla Q1.2(g):** Con la nueva regla de exoneración RRV 43, ya no es necesario que los árbitros apliquen la exoneración según la antigua RRV 64.1a), ya que ahora es automática. Por esta razón, la regla del addendum ha quedado obsoleta.
- **Suprimida la antigua regla Q1.2(h):** La regla 64.5(b) se ha actualizado en el nuevo reglamento, de modo que se han ampliado las posibilidades de penalizar a un barco (que fue parte en una audiencia) por la infracción de una regla por parte de una persona de apoyo. Incluyen lo que se ha redactado anteriormente en el Addendum Q, por lo que esta regla ya no es necesaria.
- **Regla Q4.2:** Se actualiza según la nueva redacción de la regla 28.2.

3. Simplificación

- **Se ha cambiado la referencia de las Clases de la señal de brazo según la RRV 20:** Dado que la lista de clases de la Q1.1(b) requería actualizaciones frecuentes, especialmente para mantener las Clases de vela adaptada, se eliminaron de la regla. En su lugar, la regla permite ahora enumerar cualquier clase en las instrucciones de regata, con el fin de dispensar el requisito de hacer las señales de brazo.
- **Penalización de Un Giro Q1.2(a):** Desde sus primeras versiones, el addendum Q solía tener una amplia reformulación de la RRV 44.1. El efecto de esa redacción era básicamente cambiar la Penalización de Dos Giros por una Penalización de Un Giro para todos los barcos. Con ese propósito, puede haber habido otras implicaciones involuntarias, por lo que la propuesta es simplemente cambiar la Penalización de Dos Giros en una penalización de Un Giro (como hacen muchas instrucciones de regata).
- **Supresión de la antigua Q1.2(b):** Las tablas y los kiteboards siempre

compiten bajo su propio apéndice que cambia la RRS 44.1. Como esta regla modificada especifica claramente cómo las tablas o kiteboards deben hacer sus penalizaciones, no hay necesidad de repetirla en el addendum Q. Por lo tanto, esta regla debe ser eliminada.

- **Simplificación de la antigua Q1.2.(d):** La RRV 61.1 también ha cambiado significativamente en el addendum Q2.1. Por lo tanto, ya no es necesaria mantenerla. La supresión de la RRV B5 (y también de la F5) debería figurar en una regla separada, y ésta se convierte en la Q1.2(c).

4. Nueva regla para los barcos puntuados como OCS

- **Nueva regla para los barcos puntuados como OCS:** Los barcos que hayan sido OCS y no hayan regresado en una medalla, pueden seguir navegando su prueba, lo que podría perjudicar a otros barcos que hayan salido correctamente. Para evitarlo, se ha introducido la señal de arbitraje “Bandera X”, que se ha probado en varias pruebas de las Series de la Copa del Mundo. La señal debería incluirse ahora en el Addendum Q (con la posibilidad de cambiar la bandera en las instrucciones de regata).
- **Obligación de los barcos puntuados OCS:** Después de que un barco haya sido señalado como OCS por un árbitro, tiene la obligación de abandonar rápidamente la zona del recorrido. Razones: ver arriba.

5. Mantenimiento del hogar

- **Cambios en la numeración:** Como se han suprimido algunas reglas y se han añadido otras nuevas, la numeración de las reglas se ha actualizado en consecuencia (por ejemplo, Q1.2)
- **Reformulación de algunas frases:** Algunas palabras se han escrito de forma diferente, para ser coherentes con el reglamento.
- **Versión, Nombre y Fecha:** La versión del documento está ahora en el pie de página en lugar del preámbulo. Esto permite ver la versión en cada página, especialmente cuando se tiene una copia impresa.